



### Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización

En el Salón de Consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches No 25 Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, México D.F., a las diez horas con diecisiete minutos del día veintiuno de junio de dos mil doce, dio inicio la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Yolanda Columba León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo
Carlos Agustín Vega Reyes	Secretario Técnico de la Comisión

En virtud de la existencia del *quórum* requerido para sesionar, se declaró el inicio de la sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

#### 1. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día

El Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.
3. Presentación del Seguimiento de los Acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de junio de 2012.
4. Presentación del Diagnóstico del cumplimiento de la aplicación de los porcentajes del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes del ejercicio 2011, para la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, en cumplimiento del acuerdo CF/015/12

de la Comisión de Fiscalización, así como el Diagnóstico correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2012.

5. Presentación de la Nota Informativa sobre las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización para la elaboración del estudio de mercado y solicitud de cotizaciones correspondientes a fin de contar con información que permita cuantificar los diversos elementos de propaganda que podrán utilizar los partidos políticos y candidatos en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en cumplimiento del acuerdo CF/025/12 de la Comisión de Fiscalización.
6. Presentación del Informe del avance de la revisión del informe anual del origen, destino y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, de los partidos políticos correspondiente al año 2011.
7. Presentación, análisis, discusión y opinión a los acuerdos de Desechamiento de las Solicitudes de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicada en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con los expedientes:
  - a) IEDF-UTEF-INVCAM/001/2012
  - b) IEDF-UTEF-INVCAM/002/2012
  - c) IEDF-UTEF-INVCAM/003/2012
  - d) IEDF-UTEF-INVCAM/004/2012
8. Presentación del *Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.*
9. Asuntos generales.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sometió a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del *Orden del Día*.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, propuso que el fraseo del punto 5 previsto en el orden del día, fuera acorde con lo planteado en el propio documento, sugiriendo que se redactara "...para la elaboración del estudio de mercado" y todo lo demás saldría sobrando, o si no, en los términos que se decida pero que sea congruente.

Al no existir más intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día con la propuesta de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el cual fue aprobado por unanimidad.

## **2. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización**

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión la *Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización*, comentando que en la misma se advirtieron errores de ortografía y redacción.

El Secretario Técnico de la Comisión agregó que se recibieron observaciones de forma al documento, por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros Electorales Integrantes del citado cuerpo colegiado, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/076/12** Se aprueba por unanimidad la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del año 2012.

## **3. Presentación del Seguimiento de los Acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de mayo de 2012**

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano sometió a la consideración de los integrantes del órgano colegiado el *Seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Fiscalización al mes de mayo de 2012*.



El Secretario Técnico de la Comisión comentó que se recibieron observaciones de la oficina del Presidente de este Órgano Colegiado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de esta Comisión se dieron por enterados del documento de mérito.

**4. Presentación del Diagnóstico del cumplimiento de la aplicación de los porcentajes del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes del ejercicio 2011, para la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles, en cumplimiento del acuerdo CF/015/12 de la Comisión de Fiscalización, así como el Diagnóstico correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2012**

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano sometió a la consideración el documento materia del punto.

En uso de la palabra la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que no obstante el esfuerzo para cumplir la aplicación de porcentajes, sugirió enviar un recordatorio a los partidos políticos para que den cumplimiento fehacientemente en tiempo y forma con lo que señala la Ley, así mismo para que señalen los importes mínimos que deberán cumplir para el ejercicio 2012, advirtiendo que podría haber un retraso en la administración de estos rubros.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, aclaró que los informes, son trimestrales, que por primera ocasión son presentados por los partidos políticos y, derivado de estos, no se encuentra la programación de las actividades que han reportado para la aplicación de los recursos, por lo que más que hablar de un retraso, valdría la pena recordar a los partidos que informen su programación que prevén cumplir.

En uso de la voz la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, mencionó que respecto al diagnóstico de 2011, particularmente a los gastos referidos en las páginas 15 y 16 del partido Movimiento Ciudadano refiere que se hicieron gastos pero no se menciona a que actividades corresponden, situación que es preocupante porque el día 20 de junio la UTEF habría hecho sus últimas observaciones; además comentó que no quedaba claro como el partido Nueva Alianza a rentar y contratar sillas,

salones, servicio de cafetería, fotografía y la compra de lápices pueda cumplir al 100% con la obligación de fomentar liderazgos femeninos y juveniles.

De igual manera el Partido Verde Ecologista de México al realizar una investigación no se sabe de algún producto terminado, o testigo que pudiera estar en la UTEF; así mismo, se unió a la propuesta del Presidente de la Comisión, en el sentido de pedir a los partidos políticos la calendarización en el cumplimiento de la obligación antes referida.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano comentó que el PRI realizó la renta de la pagina web de la Fundación Colosio, sin que esto pudiera dar certeza del impacto en los liderazgos femeninos y juveniles, por lo que sugirió que en el documento que se discute, se eviten adjetivaciones o conclusiones en las que se afirme que si se cumple o no, hasta no tener una certeza derivada de la revisión de la documentación o en la confronta correspondientes, que permitan a esta Comisión contar con mayores elementos de juicio.

En uso de la voz la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que coincide en decir que es prematuro concluir si algún partido ha cumplido o no con dicha obligación, ya que a dicha conclusión se arribará hasta el momento de la emisión del Dictamen final.

En uso de la voz la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, agregó que se podría replantear el documento del Diagnóstico, ya que quizá el área si cuente con la información que permita complementar la información del documento, es decir, que se contextualice en cuanto al contenido, que refiera cuál fue el objetivo o a cuántas personas se benefician con los gastos destinados supuestamente a estos rubros.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, abundó diciendo que el día anterior a esta sesión, venció el plazo a los partidos políticos para presentar su información respecto del 2011, por lo que sería conveniente que después de transcurrido el trimestre de revisión, se pueda replantear el documento de referencia por parte de la UTEF, funcionarios presentes quienes tomaron nota de lo manifestado.

Al no haber más comentarios, los integrantes de esta Comisión se dieron por enterados del Diagnóstico de referencia.

**5. Presentación de la Nota Informativa sobre las actividades realizadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización para efectuar el estudio de mercado de los diversos elementos de propaganda que utilizan los partidos políticos y candidatos en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, sometió a la consideración de las integrantes de la Comisión *la Nota Informativa sobre las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Fiscalización para la elaboración del estudio de mercado* referido.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento por parte de la Secretaria Ejecutiva del Instituto, de la Consejera Yolanda Columba León Manríquez y de la Presidencia de esta Comisión.

En uso de la voz la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó circunstancias derivadas de las respuestas que proporcionan los proveedores, planteando que sería pertinente seleccionar el tipo de características que se están pidiendo, mismas que podrían llevarse al final del camino en las tareas de fiscalización; respecto a los espectaculares, comentó que es una información incompleta porque no se habla de la periodicidad que se encuentra influida por una modalidad rotativa que se pudo detectar en precampaña, por lo que hay que atacar ese problema y averiguar qué es lo rotativo.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano comentó haber solicitado a la UTEF un informe de lo que se ha trabajado relativo al metro, pintas de bardas, volantes, dípticos, mantas, pendones, carteles, calcomanías o etiquetas, lona vinílica, carteles doble carta, que son propaganda utilitaria y en donde se debe poner atención es en las solicitudes de cotizaciones que varían de precio y que se establezcan las características o estándar tomando en cuenta las cantidades, el tamaño, las medidas, las tintas, las condiciones de pago y los plazos de las entregas, entre otras más.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que la propaganda biodegradable o reciclable tiene otros costos, que son algunas características que establece el Código.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, aclaró que sólo lo que tiene que ver con el papel y no con los plásticos de los que se encarga la SEDUVI.

En uso de la palabra la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, sugirió la pertinencia de enfocarse a los costos y no a determinar las características del tipo de materiales si son biodegradables o no, ya que eso tiene que ver con un dictamen pericial que sería difícil de aplicar por esta Comisión.

En uso de la voz la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que ha habido denuncias respecto al incumplimiento de Ley por el uso de materiales, por lo que al enfocarse a los costos, las facturas no especifican esas características mencionadas.

Al no existir más comentarios, los integrantes de esta Comisión se dieron por enterados de la Nota informativa.

**6. Presentación del Informe del avance de la revisión del informe anual del origen, destino y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, de los partidos políticos correspondiente al año 2011**

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano puso a consideración *el Informe del avance referido*.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al documento por parte de la Consejera Yolanda Columba León Manríquez.

Al no existir más comentarios, los integrantes de esta Comisión se dieron por enterados del informe.

**7. Presentación, análisis, discusión y opinión a los acuerdos de Desechamiento de las Solicitudes de Investigación promovidas por el supuesto rebase al**

**tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con los expedientes:**

- a) IEDF-UTEF-INVCAM/001/2012
- b) IEDF-UTEF-INVCAM/002/2012
- c) IEDF-UTEF-INVCAM/003/2012
- d) IEDF-UTEF-INVCAM/004/2012

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano puso a consideración los acuerdos de Desechamiento de las Solicitudes de Investigación promovidas por el supuesto rebase al tope de gastos de campaña, radicadas en la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con los expedientes referidos.

En uso de la palabra la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, propuso que en todos los documentos se incorpore como punto de acuerdo, dejar a salvo los derechos de los promoventes, particularmente en la parte correspondiente a los incisos b) c) y d), para que se puedan hacer valer en caso de tramitarse algún medio de impugnación, y en los mismos incisos, incluir como otra causa de improcedencia, la falta de interés jurídico que refiere el artículo 19 del Reglamento, toda vez que se trata de una ciudadana o persona que no tiene acreditada el carácter ni de candidata, ni representante del partido ni de la coalición, circunstancia que podría convertirse en otra causal más, que se hace valer desde aquí en caso de que se llegara a impugnar lo que viene del numeral 7 incisos b) c) y d), atendiendo al principio de exhaustividad.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó estar de acuerdo en la primera parte de la intervención de la Consejera Zavala, relativa a dejar a salvo los derechos del promovente para hacerlos valer en su momento; sin embargo, externó tener duda en cuanto al interés jurídico, ya que probablemente se estaría entrando a valorar el fondo del asunto e invocar una causal de improcedencia es suficiente.

En uso de la voz la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comento que hablar de interés jurídico es entrar al análisis, ya que bastaría con decir que se desecha por que se está presentando la solicitud fuera del plazo establecido en el Reglamento respectivo, como única causa de improcedencia.

Al no haber más comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación, con las observaciones planteadas por los Integrantes de ésta Comisión, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente acuerdo:

**CF/077/12** Con fundamento en los artículos 90, fracción VIII del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* y 24 del *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Trámite, Sustanciación y Dictamen de los Procedimientos Administrativos de Investigación Relativos al Rebase a los Topes de Gastos de Precampaña y Campaña*, se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable a los acuerdos de desechamiento presentados por la Unida Técnica Especializada de Fiscalización, con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, correspondientes a los expedientes:

- a) IEDF-UTEF-INVCAM/001/2012
- b) IEDF-UTEF-INVCAM/002/2012
- c) IEDF-UTEF-INVCAM/003/2012
- d) IEDF-UTEF-INVCAM/004/2012

**8. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, puso a consideración de los Integrantes de la Comisión, el *Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2012, sobre el cumplimiento de las Actividades de Fiscalización 2012*

Al no existir comentarios, los Integrantes de esta Comisión se dieron por presentados del informe de referencia.

**9. Asuntos Generales**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, pregunto a los integrantes de la comisión si tenían algún tema que agendar en este punto.



No habiendo asuntos generales que tratar por los Consejeros Integrantes de la Comisión y,

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de la fecha, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, correspondiente a dos mil doce, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

**Presidente de la Comisión**

  
**Néstor Vargas Solano**  
Consejero Electoral

**Integrante de la Comisión**

  
**Beatriz Claudia Zavala Pérez**  
Consejera Electoral

**Integrante de la Comisión**

  
**Yolanda Columba León Manríquez**  
Consejera Electoral